

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
D. Rodrigo Buenaventura  
Dirección de Mercados Secundarios  
Pº de la Castellana, 19  
28046 – MADRID

Londres, 5 de agosto de 2010

#### HECHO RELEVANTE

En virtud del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, les remitimos el presente hecho relevante:

Barclays Bank PLC, al ser emisor de valores admitidos a negociación en España y en virtud del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre de 2007, remite el presente hecho relevante comunicando que Barclays Bank PLC ha puesto a disposición del público en la página web <http://www.barclays.com> la información financiera semestral correspondiente al primer semestre de 2010, que ha publicado en su Estado Miembro de Origen de conformidad con la Directiva 2004/109/CE de Transparencia.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna.

Atentamente,



**Simon Bladon**  
Legal Director  
Barclays Capital

Simon Bladon  
P.p., en nombre y representación de Barclays Bank PLC